

## ACTA No.17-2022

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, siendo las 09h00 del día martes 05 de mayo del año dos mil veintidós, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Luis Yánez Cedillo, Alcalde del Cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del I. Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día.
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior Nro. (16)
6. Conformación del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará de acuerdo al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos.
7. Conformación de Comisiones Ocasionales de Festejos para la celebración del XXXIV Aniversario del Cantón Pucará al amparo del Art. 6 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos.
8. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el Proyecto del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará.
9. Informe de los Sres. Concejales.
10. Informe del Sr. Alcalde.
11. Clausura.

### DESARROLLO:

**PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.** – Por disposición del Sr. Alcalde secretaría procede a constatar el quórum:

Lic. Jorge Berrezueta – Presente

Lic. Vinicio Berrezueta – Presente

Ing. Germán Córdova – Presente

Ab. Edison Chávez - Presente

Agr. Eddy Redrován - Presente

Secretaria. - certifica que se encuentran presentes todos los miembros del Concejo, por lo cual, se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a esta sesión. **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión:** Sr. Alcalde. -

reitero el saludo a todos los Sres. Concejales, Asesor Jurídico, técnicos del GAD, damos por instalada esta sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del**

**orden del día:** Sr. Alcalde. - Sres. Concejales está en consideración el orden del día por favor sírvanse pronunciarse. Secretaria. – Sres. miembros del Concejo, Secretaria General ingresó a esta secretaría RESOLUCION No. 034-AL-GADM-2022, correspondiente a un TRASPASO DE CREDITO DF-A-004-2022 para ser conocido por el Concejo de acuerdo al numeral 4 de la misma y al Art. 258 del COOTAD. Sr. Alcalde. – Sres. Concejales, está en consideración

agregar este punto al orden del día. Secretaria por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que de manera unánime aprueban el orden del día quedando el orden del día de la siguiente manera:

1. Constatación de quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del orden del día.
4. Recepción de comunidades y delegaciones.
5. Aprobación de acta anterior Nro. (16)
6. Conocimiento de RESOLUCION No. 034-AL-GADMP-2022; TRASPASO DE CREDITO DF-A-004-2022.
7. Conformación del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará de acuerdo al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos.
8. Conformación de Comisiones Ocasionales de Festejos para la celebración del XXXIV Aniversario del Cantón Pucará al amparo del Art. 6 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos.
9. Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el Proyecto del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará.
10. Informe de los Sres. Concejales.
11. Informe del Sr. Alcalde.
12. Clausura.

**CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**

Secretaria. - en esta ocasión no contamos con comunidades ni delegaciones para ser atendidos dentro del Seno de Concejo ya que la ciudadanía fue atendida por el Sr. Alcalde en su despacho. **QUINTO PUNTO: Aprobación de**

**acta anterior (16) Sr. Alcalde.** – Sres. Concejales tenemos el acta en nuestras

manos por favor sírvanse pronunciarse. Lic. Jorge Berrezueta. – revisada el acta anterior no tengo ninguna observación por lo cuanto elevo a moción para que se apruebe. Apoya la moción el Ab. Edison Chávez. Secretaria. - por

disposición del Sr. Alcalde se procede a tomar votación y con 5 votos a favor y uno en blanco correspondiente al Agr. Eddy Redrován por haber estado haciendo uso de sus vacaciones, se aprueba el acta Nro. 16. **SEXTO PUNTO:**

**Conocimiento de RESOLUCION No. 034-AL-GADMP-2022; TRASPASO DE**

**CREDITO DF-A-004-2022.- Sr. Alcalde.** – Sres. Concejales para su

conocimiento, como manda la Ley, la adecuación que se tiene que hacer ya en la casa donde va a funcionar el juzgado de Pucará, por lo tanto, se tenía necesidad urgente de hacer este traspaso, para lo cual voy a dar la palabra a

nuestro financiero para que haga una breve explicación sobre este tema. Ing.

Antonio Guerrero. – buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, compañeros

técnicos, se realizó un traspaso de crédito DF-A-004 de fecha 21 de abril de 2022 en el cual el Director de Obras Públicas informa a la Dirección Financiera que es necesario realizar un traspaso de crédito para satisfacer las

necesidades de la ejecución para el proyecto del Juzgado Multicompetente de Pucará para lo cual la Dirección Financiera realiza el traspaso de crédito por un

valor de \$20.998,00 posterior a eso se recibe por parte de la Dirección de Planificación para un traslado a la ciudad de Quito por una delegación del Sr.

Alcalde para satisfacer una agenda en las diferentes instituciones, para lo cual se hace un traspaso de crédito de la cantidad de \$100,00 únicamente para satisfacer un pasaje, eso es todo lo que les puedo mencionar Sres. Concejales. Sr. Alcalde. – muchas gracias Ing. Sres. Concejales tal vez alguna duda. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que, de manera unánime dan por conocida la RESOLUCION No. 034-AL-GADMP-2022; TRASPASO DE CREDITO DF-A-004-2022. **SÉPTIMO PUNTO: Conformación del Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará de acuerdo al Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos.** Sr. Alcalde. – Sres. Concejales como ven este año parece que, si se va a poder festejar un aniversario más a nuestro querido cantón, por lo tanto, como mandan los requisitos de Ley, tenemos que conformar, tal vez con tiempo anticipado a la fecha porque se tiene que hacer algunas gestiones en homenaje a los 34 años de cantonización, les doy paso Sres. Concejales para tratar el tema. Secretaria. - se da lectura del Art. 5 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos. El Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará estará conformado por el Alcalde o su delegado quien lo presidirá, un delegado del concejo Municipal, el Director/a Financiero/a y la Reina del Cantón. Al comité de fiestas podrán integrarse todos los empleados y trabajadores que de acuerdo a su conocimiento o perfil se requiera. De manera unánime los miembros del concejo designan al Ing. Germán Córdova para que integre el Comité de Festejos. Por lo que, el Comité Permanente de Festejos del Cantón Pucará queda establecido de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:** Sr. Luis Yáñez Cedillo, Presidente

**DELEGADO DEL CONCEJO:** Ing. Germán Córdova.

**DIRECTOR FINANCIERO:** Ing. Antonio Guerrero

**REINA DEL CANTÓN:** Srta. Nataly Llivipuma.

**OCTAVO PUNTO: Conformación de Comisiones Ocasionales de Festejos para la celebración del XXXIV Aniversario del Cantón Pucará al amparo del Art. 6 de la Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos.** Sr. Alcalde. – favor de lectura del Art. 6. Secretaria. - Ordenanza de Conmemoración de las Fiestas Cívicas de Creación del Cantón Pucará y la Creación del Comité Permanente de Festejos, Art. 6 para la ejecución de los diversos actos y eventos a realizarse, el comité de Festejos formará Comisiones Ocasionales con los integrantes del Concejo, en el momento o luego de formarse debidamente el Comité de Festejos. Las Comisiones serán de: Deportes; Relaciones Públicas o Marketing; Elección de la Reina; Control, recaudación y seguridad; Presupuesto; Participación Ciudadana; Logística; Pregón de Fiestas, Educación y Cultura, y las demás que se consideren necesarias, quedando establecidas las Comisiones Ocasionales de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE PREGÓN DE FIESTAS:** Lic. Jorge Berrezueta e Ing. Germán Córdova.

**COMISIÓN ELECCIÓN DE REINA:** Lic. Jorge Berrezueta e Ing. Germán Córdova.

**COMISIÓN DE DEPORTES:** Ab. Edison Chávez y Agr. Eddy Redrován.

**COMISIÓN FERIA AGROPECUARIA Y ELECCIÓN DE PUCAREÑA BONITA:**

Todos los miembros del Concejo encabezado por el Ing. Germán Córdova.

**COMISIÓN DESFILE CÍVICO:** Lic. Vinicio Berrezueta.

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:** Lic. Vinicio Berrezueta y Sr. Alcalde, Luis Yáñez Cedillo.

**NOVENO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución sobre el Proyecto del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará.** Sr. Alcalde. - Sres.

Concejales tiene en sus manos el anteproyecto de las fiestas de aniversario de nuestro querido Cantón Pucará, si tienen alguna observación por favor hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el compañero Germán Córdova. Ing. Germán Córdova. - muchas gracias Sr. Alcalde, una vez revisado el proyecto de festividades, analizado y realizada las observaciones, con todos los cambios que se ha realizado, elevo a moción, con la observación que a su vez cada comisión tiene estipulado y que también pueda ajustar a su presupuesto y que luego en una próxima sesión se dé a conocer ya que cada comisión se reunirá, con esto, elevo de mi parte para que se apruebe el proyecto, salvo criterio de algún compañero. Secretaria. - por disposición del Sr. Alcalde se procede a consultar a los miembros del Concejo, los mismos que, de manera unánime

**RESUELVE: Aprobar el Proyecto del XXXIV Aniversario de cantonización de Pucará con los siguientes cambios: Realizar el Festival de la Canción el día sábado 22 de julio. En la Feria Agropecuaria elegir a la Pucareña Bonita. Por ser de tradición la Cholita Pucareña se elija en las festividades del mes de octubre. Realizar el evento del Rally Cross el día domingo 24 de julio. Realizar el campeonato de índor el día sábado 23. El punto 6 se unifica con el punto 3 del programa y se establece como fecha el miércoles 20 de julio. Campeonato de ecu vóley se realizará el 21 de julio con los premios al primer lugar \$300; segundo lugar \$150 y tercer lugar \$60. Se incluye la presentación de un humorista para el 25 de julio después de la sesión solemne. Se establece el festival de danzas para el domingo 17 de julio con los siguientes premios: primer lugar \$300; segundo lugar \$200 y tercer lugar \$100.** **DÉCIMO PUNTO:**

**informe de los Sres. Concejales.-** Lic. Jorge Berrezueta. - yo lo hago llegar por escrito mi informe. Lic. Vinicio Berrezueta. - por escrito, solo un tema Sr. alcalde, el tema del combustible no sé cómo estará esto, como ya conversamos con usted que la maquinaria venga a las calles principales del cantón con un mes de anticipación para que eso esté asentadito y todo eso, para que sea de la mejor manera y se tome en cuenta todas las callecitas del barrio, lo demás por escrito. Ing. Germán Córdova. - por escrito. Ab. Edison Chávez. - mi informe lo presentaré por escrito. Agr. Eddy Redrován.- igualmente por escrito, solo hacer llegar unas sugerencias por parte de los ciudadanos, bueno, ya refiriéndonos al tema de las calles de Pucará, esto sería de tomar en consideración de carácter urgente los problemas que hay en las calles San Vicente y la calle Daniel Brito, hay unos dos puntos en los que se está yendo parte de la mesa y se va a complicar, al menos en la calle de San Vicente a la salida de la cancha se activa ahí el tema de la feria del ganado, justamente ahí se estaciona los vehículos, bueno, es ahí donde se muestra digamos los especímenes, tomarle en cuenta eso Alcalde para ver si arreglamos con el Director de Obras Públicas, porque se nos está comiendo más la mesa y en la calle Daniel Brito también a ver si tomamos alguna precaución porque se va a causar un desastre y eso va a ser bastante fuerte si

dejamos ir la mesa aquí en la salida del cantón, considerando que son calles céntricas y no hemos tomado cartas en el asunto, preguntarle también Alcalde en el tema del garaje no sé qué pasará, no se habilita, por el tema de los volquetes hay mucha crítica

de los ciudadanos, los volquetes están por un lado y por otro, será cierto, no será cierto, los carros se están utilizando como taxis al decir de la gente y bueno, es una molestia que no sé cómo podemos solucionar este problema para el tema del garaje o buscar donde podamos estacionar los carros, ya sabiendo que cuando salen a algunas comunidades toca madrugar o amanecer, es una cosa distinta, pero en lo posible ver un lugar de esto porque la gente reclama que los carros están andando en las noches, trayendo arena, trayendo ripio, trabajando los días sábados, los domingos, Alcalde ya hablamos con usted el otro día para ver si corregimos estos temas, porque una es maquinaria del pueblo y uno no sabe ni que responder, en realidad hasta cierto punto tiene que hacerse el desentendido porque no sabemos cuáles son las situaciones y obviamente si podemos trabajar los días sábados y domingos es mejor trabajar en las calles públicas para ayuda de todos los ciudadanos que creo que toda la gente estará satisfecha, por otro lado Sr. Alcalde muy aparte de eso, Sres. Concejales quisiera hacerles una solicitud aquí en el Concejo, yo pasaré el oficio por escrito, queremos como parte de una organización deportiva que tenemos, Pucara FC estamos organizando un campeonato interjorgas que antes se hacía como municipio pero no va haber, que va a durar más o menos unos dos meses a partir de entre mediados, del 20, el 25, por ahí para terminar un día cercano a las fiestas de cantonización y como tentativa le estaba viendo el día 17 de julio que no hay actividades del GAD planificadas para este día, que nos facilitaran el escenario deportivo, especialmente en las noches, el coliseo en sí y el día 17 de julio o yo buscaría un día para no interrumpir las actividades y el día 25 de julio nuevamente solicitarles el espacio en el parque, vamos hacer una actividad todo el día, esperando que esto ayude a amenizar la fiesta, va haber algunos eventos, concursos con niñas, niños y cuestiones deportivas, entonces también solicitarles el espacio del parque para poder realizar la rifa que terminará a las 4 de la tarde, entonces dejo sentada la solicitud de parte de Pucará Fútbol Club que pasaré por escrito pero como ustedes saben las sesiones de Concejo también es algo vinculante. **ONCEAVO PUNTO: Informe del Sr. Alcalde.** – con respecto a lo que preguntaba el concejal Vinicio, la una motoniveladora y el rodillo está en Huasipamba Mirador, se retomó unos trabajos, la otra estuvo trabajando cerca, pero como usted sabe hay algunos plazos con la Unión Europea, este rato está trabajando en La Betania, en la entrada respectiva para la planta de agua que en estos días se va a colocar, luego ya se retomarán los trabajos aquí, en este momento se encuentra maquinaria de la prefectura trabajando en lo que es Sta. Cruz, San Marcos, ahí hay un equipo trabajando, nuestra excavadora grande está trabajando cargando material porque se hizo un cambio con la prefectura, la nuestra va a mover lastre y la de ellos está viniendo limpiando la vía Sumos-Deuta, en la falla geológica que hay allá, los dos volquetes grandes se encuentran en el tramo de Cerro Negro en convenio con la empresa privada haciendo el mantenimiento del tramo de Tullusiri-Cerro Negro como se les comentó anteriormente. En el tema de cargar lastre los fines de semana, usted decía carros, se refiere a las camionetas o a los volquetes. **Agr. Eddy Redrován.** – a los volquetes. **Sr. Alcalde.** – bueno, habido casos que hemos tenido que botar material los fines de semana para algunos



trabajos, en este caso temas de canchas y otras cosas y algunos pedidos puntuales pero mayor parte trabajando los fines de semana en algo que tiene que ver el municipio mismo para no desabastecer en algunos tramos el traslado de material de lastre a algunos puntos críticos que habido que hacerse en los tramos de las vías, tengo algunos informes más pero lo pasaré por escrito porque me están esperando para una reunión en el despacho, Sres. Concejales muchas gracias por la participación, anhelo como el que más que todas las festividades salgan de lo mejor, exhorto a ustedes que se hagan los reglamentos pertinentes para cada uno de los participantes, que se acople a la realidad, ya con la experiencia que tenemos tanto en el tema de reinado, en el tema del fútbol, en el tema del vóley para que salga bonito y esperamos que estos 34 años que vamos a cumplir sean llenos de emoción y sea todo en homenaje a nuestro cantón. **DOCEAVO PUNTO: Clausura.** - Siendo las diez horas y veintitrés minutos, habiéndose agotado todos los puntos a tratarse en este orden del día el Sr. Alcalde Luis Yáñez Cedillo, declara clausurada esta sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.

Sr. Luis Yáñez Cedillo  
**ALCALDE DEL CANTÓN**

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el día martes trece de mayo de dos mil veintidós. - Lo Certifico

Pucará 13 de mayo de 2022

Ab. Daisy Bustamante  
**SECRETARIA DE CONCEJO**